



**ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**
República Argentina

EXP-UNC: 0036506/2016

VISTO:

La Ordenanza N° 3/09 HCD aprobada por Res. N° 1310/09 HCS que Reglamentan la Carrera de Especialización en Inmunología de esta Facultad.

La nota presentada por el Bioq. Juan Pablo Bernaschini, por la cual presenta su renuncia a la Carrera de Especialización en Inmunología.

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión Asesora de Especialización.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia del Bioq. Juan Pablo Bernaschini a la Carrera de Especialización en Inmunología a partir del 29 de agosto de 2016.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A NUEVE DÍAS DEL MES DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.**

**RESOLUCIÓN N°
MMM/mc**

804

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC